

Juntas generales de socios de «Scandinavian Mill Service, Sociedad Limitada», de «Caldebro, Sociedad Limitada» y de «Ebroelec, Sociedad Limitada» celebradas con fecha 2 de mayo de 2007 han acordado la fusión de las tres sociedades, resultante de la absorción de «Caldebro, Sociedad Limitada» y de «Ebroelec, Sociedad Limitada» por «Scandinavian Mill Service, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores de las tres sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las tres sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.—El Secretario, José Luis Dávila González.—30.185. y 3.ª 21-5-2007

SCANNER ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Oviedo, en el Centro Médico de Asturias (Fuentesila - Latores), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007 a las veinte horas, y en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección de consejeros.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al orden del día, hacer uso, si lo desean, del derecho expresado en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Oviedo, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Guzmán Fernández.—31.134.

SCANNERS CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Scanners Canarias, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife, Rambla General Franco, número 84, el día 19 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general ordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 20 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Trujillo Ferre.—31.081.

SCHERING ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Schering España, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Méndez Álvaro, n.º 55, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007 a las nueve horas o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, previa revisión del Informe de Gestión realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2006, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Resolver, en su caso, sobre la distribución de un dividendo con cargo a Reservas Voluntarias.

Quinto.—Informe de los Auditores sobre las cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades expresas para la elevación a público de los acuerdos sociales.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta General los señores accionistas poseedores de, al menos, 10 acciones de la serie única de 6,01 euros de valor nominal por acción, previo depósito en la caja de la Sociedad de sus títulos, extractos o resguardos bancarios de las mismas, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, don Antonio Sáez Casas.—31.158.

SECTOR ASSESSORAMENT DE GESTIÓ, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

SECTRO INVERSIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de marzo de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sector Assessorament de Gestió, S.L. de Sectro Inversions, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acree-

dores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de Fusión.

Girona, 30 de abril de 2007.—Administrador de Sector Assessorament de Gestió, S.L., Sr. Jordi Pàmies i Manich.—Administrador de Sectro Inversions, S.L. Unipersonal, Sr. Manel Solé i Carrizo.—29.932.

y 3.ª 21-5-2007

SEMAGA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de «Sema-ga, Sociedad Anónima», celebrada el 16 de mayo de 2007, acordó por unanimidad de los socios, la reactivación de la compañía, poniendo fin a su estado de liquidación, con reanudación de la actividad social, lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que, en su caso, asiste a los acreedores y obligacionistas para obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación, así como el de oponerse al mismo, que podrán ejercitar en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

Banyeres de Mariola, 16 de mayo de 2007.—El Liquidador saliente, Javier Román Pastor.—El Administrador único, José Manuel Gimeno Mateu.—32.968.

SERVICIO AUTO MOTO, S. A. (SAMSA)

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Reus, avenida Marià Fortuny, número 89, el día 27 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Información general correspondiente al ejercicio actual.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de acuerdo con el artículo 112 de Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Barrera Navarro.—29.332.

SERVICIOS A LA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES, S.A. (SERCOMSA)

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales de la Sociedad «Servicios a la Construcción y Montajes, S.A» (SERCOMSA), y demás legislación aplicable los Administradores convocan a sus accionistas a la Junta General de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en Zaragoza, calle Aca-